INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUÁI REKUÁI

GOBIERNO DEL PARAGUAY

G.A.L.D.O.P. Nº 065 /24

Asunción, 01 de agosto de 2024

SEÑOR
ABG. AGUSTIN ENCINA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a la observación realizada por la **DNCP** a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 89/23 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACION Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000257"**, con **ID N° 433.190**, manifestamos cuanto sigue:

ASPECTOS OBSERVADOS

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Codigo de Catalogo Incorrecto.
Descripción: En el SICP, el "Código de Catálogo" indicado no corresponde al bien/servicio requerido, solicitamos utilizar el código correcto de acuerdo al Catálogo difundido en el sistema.
Comentario: Ítem 13-15-16-17-18-19-20: En el SICP, el código de catálogo asignado no corresponde al bien requerido y las especificaciones técnicas establecidas **Respuesta: Se modifica conforme a lo observado.**
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: Especificaciones Técnicas podrían estar direccionadas
Descripción: En el Pliego de Bases y Condiciones se establecen especificaciones que podrían encontrarse dirigidas a una marca. Favor justificar suficientemente la existencia de varias marcas que cumplan con las especificaciones técnicas o la necesidad técnica de mantener las especificaciones técnicas bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante.
Comentario: Ítem 8: DOSIFLOW es marca, se solicita detallar en SICP y PBC únicamente por denominación genérica. **Respuesta: Se aclara que no corresponde a una marca, es una descripción genérica que se refiere a un dispositivo medico diseñado para controlar y regular el flujo de líquidos.**
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: Especificiaciones Técnicas insuficientes
Descripción: En relación a la Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, creemos conveniente que las mismas sean ampliadas a los efectos que se definan e individualicen todos los aspectos necesarios para una correcta cotización de los bienes/servicios requeridos, de acuerdo con los Principios de Igualdad y Transparencia.
Comentario: * Item 1-2-3: el precio unitario establecido a la unidad de que corresponde?. Unidad de que debe ofertarse. Unidad de que debe entregarse. **Respuesta: Se aclara que el precio asignado corresponde al precio unitario de cada bolsa, se deberá entregar y ofertar por unidad de bolsa como se encuentra establecido en el Pliego de Bases y Condiciones** * ítem 5-12: teniendo en cuenta la naturaleza del bien, la presentación "unidad" a que corresponde?. Unidad de que debe ofertarse **Respuesta:** **Ítem: 5: Se refiere a cada unidad de control para el autoclave.** **Ítem 12: Se modifica conforme a lo observado.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Gloria Mucha Dela Nuez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

*ítem 6-7: teniendo en cuenta la naturaleza del bien, la presentación "unidad" a que corresponde?. Unidad de que debe ofertarse. Unidad de que debe entregarse.

<u>Respuesta</u>: Se aclara que el precio asignado corresponde al precio unitario de cada tira, se deberá entregar y ofertar por unidad de tira como se encuentra establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Julio Rotela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Gloria María Vera Nunes
Departamento de Contrataciones
Dirección Operativa

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcelo Bordón Leiva
Director
Dirección Operativa de Contrataciones